

## Martes de carnestolendas en Pamplona (1601)

Entre los miles de procesos conservados en el Archivo Diocesano de Pamplona, que con admirable laboriosidad y tesón viene ordenando y catalogando su archivero don José Luis Sales, se conserva uno en los fondos del secretario Sojo<sup>1</sup> que arroja luz sobre la celebración del carnaval de 1601 en la capital del Reino de Navarra.

Motivó la denuncia y la posterior causa criminal la intervención de un clérigo entre los disfrazados activos en las calles pamplonesas durante la tarde del martes de carnestolendas. El hecho hace que la atención de los testigos presentados a declarar por ambas partes (fiscal acusador y letrado defensor) se centre en el sacerdote enmascarado, cuya indumentaria es descrita minuciosamente. El documento deja constancia de unos simulacros en que participan clérigos o son representaciones burlescas de gente de iglesia, cosa que no parece común en los carnavales de adultos del País y del extranjero por estas fechas<sup>2</sup> y, sobre todo, de la insólita práctica de repartir papeletas con textos satíricos.

Haciendo honor a la numerosa presencia de clérigos, la Pamplona de comienzos del siglo XVII aprovecha las jornadas carnalescas para bromear a costa de los eclesiásticos, sin más deseo que amenizar la fiesta y sin pretender dar a esas representaciones los aviesos propósitos de burla y mofa que ciertos jerarcas les atribuyeron.

### EL PROTAGONISTA

Se llamaba don Pedro Escudero y era natural de Arguedas (Navarra), donde a la sazón vivía domiciliado su hermano Juan Escudero de Aibar. A su calidad de presbítero añadía la de «hidalgo de executoria» y de cristiano viejo. Ejercía los cargos de notario del Santo Oficio de la Inquisición<sup>3</sup> y

1 A. D. P.: Secretario Sojo. Cart. 111, núm. 21. Las citas de folios que aparecen en este trabajo se refieren a ese documento.

2 Sobre las fiestas infantiles de San Nicolás (6 de diciembre), conservadas en muchos pueblos de Navarra hasta nuestros días, en las que participa un niño vestido de obispo y su corte de escolares recorriendo las calles bendiciendo y recabando alimentos para una merienda, y la del "obispillo de inocentes" (28 de diciembre), cfr. J. CARO BAROJA, *El carnaval* (Madrid, Taurus, 1965), pp. 297-306.

3 Fols. 40 y 64.

administrador de los bienes y rentas de las abadías propias de la dignidad del Hospitalero de la catedral pamplonesa, en cuya casa tenía su posada o residencia.<sup>4</sup> Gozaba las rentas de un beneficio eclesiástico en la parroquia de su villa natal.

Aunque no parece poseer hacienda en Arguedas y era moroso en el pago de sus deudas,<sup>5</sup> el ajuar inventariado en su domicilio el miércoles 7 de marzo<sup>6</sup> revela que se trata de un hombre de posición económica desahogada, culto, aficionado a la lectura, la caza, la música y el juego. Como veremos, también amaba la juerga.

En el inventario aparecen camas, colchones, sábanas, sillas, candeleros, platos y otros objetos, y la despensa extrañamente surtida con «trenta y una piezas de pescado çeçial», dos comportas y tinajas llenas de legumbres, un montoncito de habas en el suelo, y «una arquilla vieja con unas sardinas en ella».

Repartidos en un cofre grande, una arquimesa, un bufete, un arca grande de pino y otras partes, guardaba camisas, jubones, almuza, paños de mano y ropa clerical: muceta, casulla con su estola y mánipulo, corporales, «una ropa de coro de canónigo de raza negra (sic), manteo, sotanas y bonete».

Llaman la atención las numerosas prendas femeninas de su propiedad: «quarenta o cinquenta sartillas de gargantillas de mugeres de bidrio» (sic), «tres pares de servilletas de muger guarnecidas con ylo de oro y seda berde, y las más dellas picadas con unas cintas de seda verde con unos extremos y botoncillos de plata y seda», «dos arandelas de mugeres», «un sombrero de muger de terciopelo negro con abalorios», otro de tafetán negro, «quatro tocas de chacones y más una pieza de chacona de lo mismo»,<sup>7</sup> «dos cuellos de mugeres a la balona de red» y «un faldón de fieltro azul».

No era menguado su armamento: «Dos alcabuçes, el uno de pedernal y el otro de chispa. Iten dos espadas y una daga. Iten una ballesta rolcho-

4 Fol. 36.

5 Cuando el 19 de agosto de 1601 se presentó en Arguedas el notario Miguel Yelz de Villava para localizar a don Pedro y ocupar los frutos de su beneficio, el clavero de la parroquia, don Luis de Aibar, declaró que dichos frutos estaban embargados en virtud de letras apostólicas obtenidas por don Juan de Galdeano, prior de la catedral pamplonesa, por no haber satisfecho Escudero durante tres años la pensión anual de diez ducados. Fol. 79.

6 El curiosísimo inventario llena los folios 11 al 13 del documento.

7 Entre las acepciones de la voz “*chacona*” ofrecidas por la “Enciclopedia Universal Ilustrada”, figura la de “cinta que se llevaba en la camisa y cuyas puntas se dejaban colgar negligentemente por delante”. Enciclopedia Espasa, vol. 16, p. 1380. La palabra, cuyo significado debía ser diferente entre los pamploneses de la época, no aparece en J. M. IRIBARREN, *Vocabulario navarro* (Pamplona, 1952) ni en las *Adiciones al vocabulario navarro* (Pamplona, 1958).

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

nera», «un pomo y una contera de espada labrados». Poseía varios instrumentos musicales: «un rabelcillo», «dos citeras y una guitarra de ébano».

Amén de muebles, ropas, armas e instrumentos de música, sus arcas y arquimesa eran cajón de sastre donde se daban la mano los objetos más variados y extraños; entre ellos anotamos piezas de moneda de valor diverso, «un Cristo con una cruz de Carabaca de alquimia», «unas ostias de cerrar cartas con unos papelcillos», «más dos papeles enteros de alfileres de alquimia y dos paños de cabeza de ruán, y una cagita con ciertos polbos», «unas medias de ylo curiosas, dos barajas de naypes, unos guantes nuevos de cabritilla nuevos, y dos papeles, el uno lleno de arroz y el otro de pinones», «un brebiario, un diurnal y un libro llamado Galatea» —recordemos que nuestro clérigo es contemporáneo de Miguel de Cervantes (1547-1616)—, «dos mapamundis», «una bota pequeña de hasta ocho pintas» (unos seis litros de cabida), «unas alforjas y un par de espuelas», «una montura de raso blanco con pasamanos colorados», «una cuchillera con seis cuchillos y un tenedor», «tres basos y una ampolla de bidrio llenos de unguentos», y, en fin, «un papelcillo con cinco jabonçillos de color morado». Todo ello, más una mula de color pardo, le fue secuestrado al día siguiente de la bufonada. Mal comenzaba su cuaresma.

Demuestra el carácter jovial del clérigo su presencia en las fiestas patronales de Tudela de aquel año. Algunos vecinos de la ciudad declaran haber estado Escudero «por las fiestas de Santiago y Santana... olgándose y mirando las fiestas y regoçijos que se hizieron de toros y torneos y, pasadas las dichas fiestas, se fue de la dicha ciudad». <sup>8</sup>

### LA DENUNCIA

El martes de carnaval, 6 de marzo de 1601, el presbítero de Arguedas residente en Pamplona se disfrazó para representar una parodia en las calles durante los solaces vespertinos. El fiscal eclesiástico, don Pedro de Aria y Zunzarren, fulminó inmediatamente la denuncia y mandó examinar testigos, resultando que ese día de carnestolendas hubo fiesta de máscaras después del mediodía; «entre ellas andubo una persona con máscara, vestida de colorado y él con su ropa colorada, en una mula negra con gualdrapa colorada, y sobre él un rosario colgándole a los pechos una cruz». El enmascarado, don Pedro Escudero, se había disfrazado en casa del sastre García de Hualde. Durante la tarde anduvo echando bendiciones «de quando en quando», y dicen que también echó letrillas escritas en papeles. <sup>9</sup>

<sup>8</sup> Fol. 77.

<sup>9</sup> Fols. 10-11.

Basado en esas noticias, el fiscal preparó un articulado de pruebas que decía: «Primeramente, que el martes de carnes tolendas próximo pasado, salió echo máscara el dicho don Pedro Escudero, a caualllo en una mula, representando la persona de un cardenal, como si fuera de Pontifical, con gualdrapa colorada, sotana y ropa de lo mismo, roquete y cruz pectoral delante su pecho, con bonete de lo mismo echo hazer para este fin a Juan de Ezpeleta, bonetero vezino desta çiudad, como lo dirán los testigos.

Itten que el hauer salido máscara representando la persona y dignidad de cardenal el dicho don Pedro, es cosa llana y çierta fue con estudio y cuydado, en menos precio de la dicha dignidad cardenalçia, pues yba por las calles públicas desta çiudad echando bendiçiones como obispo cardenal, y lo dirán los testigos.

Itten que, por hauer puesto el dicho estudio y cuydado, hizo hazer çiertos de los dichos hábitos a Garçia de Hugalde, sastre desta ciudad, en cuya casa se vestió, compuso y salió a caualllo, como está dicho, echando las dichas bendiçiones, calificando más su delito, como lo dirán los testigos.

Itten que el dicho don Pedro, con el dicho hábito y indeçencia grande con que salió echando vendiçiones, escandalizó a todos los vezinos desta çiudad, causando grande murmuración y escándalo, y también echando, o dando orden a otras máscaras, camaradas suyas, que diesen y echasen a las mugeres çiertas letras deshonestas, muy contrarias a su estado sacerdotal, como lo dirán los testigos.

Itten que las cosas susodichas son públicas y notorias. Pedro de Aria y Çunçarren.»<sup>10</sup>

## LOS TESTIGOS

Formulada la denuncia por el fiscal ante los tribunales eclesiásticos, al día siguiente, miércoles de ceniza, fue enviado Blas de Morales, alguacil del obispado, a tomar declaración a diversas personas y hacer preso a Escudero.<sup>11</sup>

Entre los días 7 y 9 de marzo son interrogados trece pamploneses: Juan de Berrio, de 36 años, nuncio de las audiencias episcopales; Miguel de Eleta, de 25, oficial o escribiente del secretario Martín de Sojo; Juan de Espeleta, de 55, bonetero; Juan de Urtasun, de 25; Antonio de Eslava,

<sup>10</sup> El articulado fue presentado en juicio el 2 de abril para interrogatorio de testigos. Fol. 38.

<sup>11</sup> María de Latorre, ama y hospitalera o encargada del hospital, dijo ignorar su paradero; aquella noche no había dormido en casa ni había ido a comer. Por no tener ella las llaves de los aposentos de don Pedro, ni de las arcas y cofres donde guardaba sus cosas, el alguacil requirió la presencia del cerrajero Juan de Urroz para descerrajarlos y proceder al inventario de bienes al que antes nos hemos referido.

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

de 38; Mateo del Valle, de 20, criado de don Pedro Escudero; García de Hualde, sastre, de 52, y sus tres criados o aprendices del oficio, Martín de Nagore y Hernando Lozano, ambos de 22 años, y Carlos de Arbeloa, de 17; Martín de Satrústegui, de 29, lacayo del licenciado Rada, oidor del Real Consejo de Navarra; Juan de Asiáin, de 42, mercader de libros, y Jaime de Asirón, de 50, ciego y músico de la catedral. El promedio de edad es de 33,31 años. Predominan rotundamente los artesanos, empleados y criados. Los únicos que no saben firmar son precisamente los aprendices al servicio de Hualde y el lacayo. Las dos personas más cualificadas, el mercader Asiáin y el músico Asirón, no presenciaron los festejos ni vieron actuar al acusado; su testimonio es indirecto.<sup>12</sup>

Exceptuando a Antonio de Eslava, Mateo del Valle, Martín de Nagore y Martín de Satrústegui, los nueve restantes volvieron a ser interrogados contra Escudero a finales de marzo y principios de junio.<sup>13</sup> Sus primeras declaraciones tienen el jingo de la espontaneidad; posteriormente se muestran más cautos y reservados, como si las medidas represivas tomadas contra el sacerdote les hubieran afectado, o porque recibieron instrucciones por parte del fiscal.

Don Pedro y su procurador Sancho de Berrobí presentaron una docena de testigos, predominando la gente de noble linaje, clérigos, administrativos y artistas: Don Pedro de Uriz, escribano real, de 39 años; Martín de Anchieta, de 22; Don León de Rada y Atondo, de 29, hijo del licenciado Rada, oidor del Consejo; Pedro Milán, de 43, herrador; Juan de Irigoyen, de 22, y Martín de Satrústegui, de 29, criados del licenciado Rada; don Juan de Egüés, de 34; Horacio Borgiano o Borgianni, de 26, pintor italiano residente en Pamplona; Antonio Martínez de Nájera, de más de 60, contador de Su Magestad; Juan Gregorio, de 40, entretenido cerca del Virrey de Navarra; Sebastián de Velasco, de 40, y don Pedro de Noáin, presbítero de 33 años y vicario en la ciudad.<sup>14</sup> Arrojan un promedio de edad de 35 años, algo superior al de los primeros declarantes. Algunos habían viajado por el extranjero, singularmente el pintor Borgianni. Únicamente dos eran analfabetos: Satrústegui y Juan Gregorio.

### DIA, HORA, LUGAR Y PARTICIPANTES

El documento no alude una sola vez a las dos jornadas iniciales del carnaval. Siempre habla del «martes de carnestolendas» o «martes de carnes

12 Fols. 2 a 9.

13 Fols. 49-58.

14 Fols. 60-68.

tollendas». Una vez, en boca del escribano Uriz, salta el término «día del antruexo». <sup>15</sup> De ahí no podemos deducir que el domingo y lunes no se celebraban festejos con participación de máscaras.

Continuamente se habla de *máscaras*, aplicando la palabra no sólo a la careta o antifaz ocultador del rostro («ponerse la máscara»), sino también a la indumentaria estrafalaria y a la misma persona disfrazada («una máscara que yba con una máscara verde»).

La salida de los disfrazados tenía lugar «después de mediodía», «sobre la una», «hacia la una después del medio día del martes». <sup>16</sup> Los festejos terminaron este año antes del anochecer. Mateo del Valle reconoce haber marchado a casa «a la tarde, al tiempo que se acabó dicha mascarada». <sup>17</sup>

Actuantes y curiosos se concentraban «en la calle detrás el Castillo» <sup>18</sup> y «en la calle llamada de la Texería, donde se hacía el riguçixo de aquel día», <sup>19</sup> es decir, en el extremo de la actual calle de la Estafeta, en su conjunción con la Tejería.

El número de participantes debió ser relativamente elevado. Varios testigos hablan de haber visto «muchas máscaras», «unas máscaras de a caballo», «la fiesta y regoçixo que hizieron unas máscaras de a caballo», y al personaje figurando al cardenal «entre otras máscaras que andaban a caballo». <sup>20</sup>

Además de los jinetes tomaban parte peatones, mencionándose «otras máscaras que yban en diferentes áuitos» o disfraces, de los que no se ofrecen descripciones.

Intervienen personas de toda condición social, desde el noble don León de Rada y Atondo, quien reconoce haber salido enmascarado acompañando al presunto cardenal «hasta que acauó la dicha fiesta, que cada uno se fue a su cassa», <sup>21</sup> y criados como Juan de Irigoyen, el cual también confiesa haber andado «echo máscara y en compañía de otra que andaua de áuito colorado». <sup>22</sup>

Parece que las mujeres adoptan una actitud pasiva, de simples observadoras curiosas. A ellas dan o echan las máscaras unas cédulas o papeletas escritas, a las que nos referiremos luego.

15 Fol. 60.

16 Fols. 2, 3, 8, 8, etc.

17 Fol. 5.

18 Fols. 2 y 4.

19 Fol. 60.

20 Fols. 3 y 4.

21 Fol. 61v.

22 Fols. 62-63.

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

### EL DISFRAZ DE «CARDENAL»

La tarde del antruejo, el presbítero de Arguedas hizo gala de su talante festivo, muy ajeno seguramente a las consecuencias que su broma le había de acarrear. Vino preparándola con varios días de antelación, encargando al sastre Hualde la confección de «calzón y jubón que llevó dicho día». <sup>23</sup> Durante la mañana del martes, don Pedro anduvo por las calles con su hábito talar ordinario y visitó en su botiga al amigo Hualde; con él anduvo despachando largo rato, seguramente ultimando los preparativos. Los oyó conversar el criado Hernando Lozano, pero «no comprendió lo que hablaban». <sup>24</sup>

Según hemos visto, la denuncia del fiscal acusa a Escudero de haber salido «echo máscara, a cauallo en una mula, representando la persona de un cardenal, como si fuera de Pontifical, con gualdrapa colorada, sotana y ropa de lo mismo, roquete y cruz pectoral delante su pecho, con bonete de lo mismo». Sin embargo, el ingenio de nuestro personaje preparó un disfraz arlequinado y estrambótico que desmintió las acusaciones hechas en este sentido. La sotana no era tal, ni era roquete lo que así parecía, ni rosario el collar del que pendía la cruz, ni usó muceta roja, sino greguescos barreados.

Poco después del mediodía del martes se presentó Escudero en casa de su amigo el sastre. Subió a la habitación de los criados y, en presencia de dos de éstos, comenzó a revestirse poniéndose «unas MEDIAS CALÇAS azules, y sobre ellas unas coloradas, con ÇAPATOS de paño colorado con sus çintas amarillas, <sup>25</sup> y luego, haviendo quitadose la sotana, sobre un jubón colorado que tenía puesto, vio se puso un roquete blanco con sus randas y, encima de el dicho roquete, una cruz colgada de un rosario delante los pechos y, sobre todo lo dicho, una ropa colorada». <sup>26</sup>

A pesar de haber presenciado el cambio de hábitos, el criado de Hualde menciona unas prendas concretas —jubón, roquete, rosario y ropa—, que no eran lo que él dice, aunque pretendían simularlo.

23 Eludiendo responsabilidades, declara el sastre haber pensado “*que eran para un hermano suyo que bibe en Araguedas* (fol. 51). Hualde, autor del calzón y jubón, reformador de otras prendas y en cuya casa se disfrazó el clérigo, debía estar al tanto de sus planes.

24 Fol. 6v.

25 Declaración de Carlos Arbeloa, uno de los criados presentes en la metamorfosis del sacerdote. Fol. 6v. El otro compañero, Nagore, dice también: “*Y assí mesmo se puso unas medias calças y çapatos de paño colorado, sobre los que lleuaua unas çintas amarillas o paçigas*”. Fol. 6. Aunque los zapatos no eran tales, sino una imitación “de paño”, llamaron poderosamente la atención por el contraste del rojo y del amarillo de las cintas adicionadas por Escudero. “*Y le vio llebaba çapatos colorados*”. “*Y a los pies, unos çapatos colorados con unas çintas amarillas*”. “*Y assí bien en los pies, unos çapatos colorados con sus çintillas amarillas*”. Fols. 2 y 3.

26 Declaración de Carlos de Arbeloa. Fol. 7v.

El JUBON, vestido sobre las calzas debajo de la sotana ordinaria que se quitó, llamado sotana colorada por el fiscal y varios testigos,<sup>27</sup> ni era sotana ni jubón, sino una especie de casaca «abierta, sin falda, y aquella era vieja, de un mazeró, toda auierta sin botones ningunos». <sup>28</sup> Su propietario, Juan de Urroz, macero de la catedral, reconoció haberla prestado a don Pedro. <sup>29</sup> Sobre la una de la tarde del martes, el sastre hizo un rápido y pequeño retoque en «la ropa colorada de el macero de la yglesia mayor»; «por tener bueltas de terçiopelo por delante, las qubrió de paño». <sup>30</sup>

Sobre lo que llamaban sotana y era falso jubón o especie de casaca abierta, los testigos vieron un ROQUETE O SOBREPPELLIZ. Nuevo engaño, pues lo que en realidad vestía era «una camisa de las que suelen traer las mozas en las missas nuevas, llamadas bulgarmente jupas». <sup>31</sup>

Destacando sobre el remedo de roquete se colocó lo que el fiscal juzga «CRUZ PECTORAL», <sup>32</sup> o un rosario del que pendía la cruz, <sup>33</sup> a la que podemos reconocer su carácter de «pectoral» por ir colgada delante del pecho, pero no precisamente de un rosario, como creen los testigos, sino de algo que se le parecía; una especie de collar hecho con una de tantas «sartillas de vidrio, de gargantillas de muger», que guardaba en su casa Escudero. <sup>34</sup>

Encima del ropón del macero, de la camisa de moza y de la sarta de cuentillas de vidrio, vistió el clérigo algo evocador de una MUCETA, prenda que, aunque llamada «jubón y greguescos» y descrita como colorada, era de una tela blanca y roja, «de la que usaban las mozas para delanteales». <sup>35</sup>

27 *"El con su sotana y roquete colorado". "Vestido de colorado con su sotana y ropa de grana". "Puesto su sotana colorada y su ropa y un bonete colorado... le pareció que las mangas llebaba blancas". "Y puesto una sotana colorada, y sobre ella un roquete o sobrepelliz, después su ropa colorada". Fols. 2 a 9.*

28 Fols. 32 y 40.

29 Así lo confesó al músico invidente Jaime de Asirón cuando éste le previno "que le auian de castigar porque hauia prestado la ropa a don Pedro Escribano; el qual respondió que ¿por que preste una ropa me auian de castigar?", asegurando que desconocía el uso que fueran a hacer de ella. Fols. 51-52.

30 Fols. 51-52.

31 Fols. 32 y 40.

32 Otros testigos citan "una cruz a los pechos", "una cruz que llebaba a los pechos", Fols. 2 a 6.

33 "Y una cruz ençima colgada a los pechos, de un rosario". Fols. 6 y 7v. "Puesto en el cuello un rosario colgando una cruz delante los pechos". Fol. 8r.

34 Según el procurador Berrobi, su defendido se puso "al cuello una sarta de sartillas y guerguescos". Fol. 32.

35 "Y el jubón y guerguescos heran de una tela de lana entretogada y varreada de blanco y colorado". Fol. 40. Sobre la ropa se puso "jubón de droguete entretexido de blanco y carmesi". Fol. 32. "El jubón y greguescos que lleuaua es de una telilla de blanco y colorado, de las que comunmente suelen traer las moças por deuantales". Fols. 62-63.

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

Para completar el disfraz quedaba solamente colocarse la careta. Martín de Nagore nos lo cuenta: «Y después de todo ésto, se puso una MASCARA y un bonete colorado. Nadie da el menor detalle sobre las características del antifaz utilizado. No sucede igual con el BONETE que, por su forma «algo a lo romano» y su color, llamó poderosamente la atención hasta el punto de que casi todos los testigos mencionan la prenda, hecha por el bonetero Juan de Ezpeleta durante la mañana del martes, por expreso encargo de don Pedro.<sup>36</sup>

Antes de salir a la calle, se enfundó los guantes, detalle observado por un solo testigo, Eleta.<sup>37</sup> No debió llevar anillos o al menos nadie los menciona.

El 26 de marzo presentaba el procurador Berrobi un alegato ante don Juan Dionisio Fernández Portocarrero, vicario general, insistiendo en que el absurdo atuendo usado por el personaje antruejero nada tenía que ver con la dignidad de los vestidos por los cardenales, cuyo hábito consiste en la «muzeta y ropa abotonada con falda, y otras insignias». El pintor Borgianni había visto en Roma cardenales de verdad y menciona algunas prendas. Cuando presenciaba jovial las mascaradas del burlesco imitador, «algunos caballeros le preguntaron si era vestido de cardenal» lo que llevaba el caballero colorado. El respondió: «que (se conocía que ellos) no avían estado en Roma, pues preguntaban que si era ábito de cardenal, porque antes parecía atanbor que cardenal, y así no le causó escándalo ninguno».<sup>38</sup>

### CABALLERO EN MULA ENJAEZADA

Terminado que hubo de vestir su disfraz, «desta manera salió asta la entrada de la dicha cassa, de la puerta que cae a la parte de la plaça del Castillo,<sup>39</sup> y allí vio estaba una mula negra, con una gualdrapa colorada de paño, en la cual se puso a caballo y se fue en compañía de dos personas que llevaban máscara», cuenta Nagore.

36 *“Ayer dicho día martes, don Pedro Escudero, a lo que podían ser las nueve oras de la mañana, le dixo le hiciera luego un bonete colorado algo a lo romano, y lo tubiese echo para las doze oras, y assi lo hizo a su encargamiento, y el dicho don Pedro Escudero, haviendo acudido después de medio día a casa deste testillo (sic), le pidió el dicho bonete, al qual se lo dio y entregó con las sobras del paño; y el que hazía la figura del dicho cardenal le parece a este testigo llebaba el bonete que este testigo hizo y entregó al dicho don Pedro Escudero”*. Declaración del bonetero Juan de Ezpeleta. Fol. 2.

37 *“Y vio así bien que en las manos llebaba unos guantes”*. Fol. 2v.

38. Declaraciones de Horacio Borgianni. Fol. 65.

39 Otros testigos, como Eleta, le vieron igualmente salir de allí: *“Y a la dicha máscara que hazía la dicha figura vio que salió desde casa de García de Ualde, sastre vezino desta ciudad, donde se puso a caballo”*. Fol. 2v.

La mula era propiedad del licenciado Rada. El encargado de prepararla y engualdraparla fue su lacayo Satrústegui, a quien don León de Rada «dixo que adreçase la mula del dicho oydor, su padre, y, adreçada la pusiese un paño colorado encima de la silla, a manera de gualdrapa, y la llebase a la puerta de la cassa de Garçia de Hualde, sastre, porque allí se abía de poner una máscara a caballo en la dicha mula». Cumplió la orden y luego acompañó al personaje durante todo el recorrido, sin colocarse disfraz. Los dos «pajes» de la compañía cardenalicia fueron don León de Rada y Juan de Irigoyen.

Caballero y acompañantes de a pie dejaron la plaza del Castillo para ir al lugar donde se reunían los encaretados. Durante el trayecto y actuación, el prelado alzaba la mano derecha «de quando en quando» para impartir bendiciones.<sup>40</sup>

#### LAS CEDULAS ESCRITAS

Aspecto curioso del carnaval pamplonés de 1601, que quizás no fuera original de la edición de este año, fue una broma pícaro de la que disfrutaron hombres y mujeres, letrados e iletrados. Consistía en dar, repartir o echar unos pequeños papeles o cédulas en los que iban escritos breves textos y frases ingeniosas. La más celebrada, transcrita no menos de siete veces a lo largo del documento, rezaba así:

«Mientras doy la vendición  
y de aquesta mula baxo,  
dirán con gran deuoción  
cinco u seys vezes 'carajo'». <sup>41</sup>

40 Varios testigos dan fe del rito. Uno afirma que en la calle detrás el Castillo le vio "echando bendiciones con la mano a la gente que estaba en la dicha calle". Fol. 6.

41 Recogida por el escribano Pedro de Uriz (fol. 60), Martín de Anchieta y el criado Irigoyen (fols. 60v y 63), es la más completa de las versiones transcritas. Juan de Asiáin dice haber escuchado en su tienda "que, al tiempo que hazía y representaba la dicha figura de cardenal, yba echando ciertos papeles en los quales dezía lo siguiente:

Mientras echo la bendición  
y desta mula bajo,  
digan con gran deboción  
cinco o seys vezes carajo" (fol. 8).

El músico ciego Asirón, atribuyendo también su reparto al caballero vestido de colorado, habla de unos papeles o "letras indecentes que contenían lo siguiente: *Mientras doy la bendicion / y desta mula bajo, / digan todos con gran debocion / cinco o seys vezes carajo*" (fol. 9r).

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

Martín de Anchieta «*vio otras máscaras que echauan unas letras que decían assí*». Copia la anterior y aporta el texto de un pareado escrito en otras cédulas:

«Clérigos, frayles, chacona  
me quitaron mi Antona». <sup>42</sup>

Circularon otras coplas de diferente contenido, e incluso de tonos más subidos, al parecer, calificadas de «letras indecentes», «bastante desonestas» o «muy desonestas». <sup>43</sup> Antonio Martínez de Nájera, el más anciano de los testigos examinados, asegura que vio echar letrillas «*y sólo vio una que le dio Diego Pérez de Labayen, la qual, por ser desonesta y mal hecha, no la quiso acabar de leer*». <sup>44</sup>

¿Quiénes las repartían? La cuarteta alude a un caballero en mula que da bendiciones; fue escrita pensando en él y para un público que lo miraba. Todos los testigos que siguieron de cerca al caballero niegan que las repartiera personalmente. Los dos únicos que lo afirman son el invidente músico de la catedral y el mercader Asiáin. Ninguno de los dos lo vieron; recogen rumores callejeros.

Según el sastre Hualde, antes de salir don Pedro de casa, «*ya abían dicho a este testigo que abían echado letras harto deshonestas en la puerta de don Antonio Caparroso*». El escribano Uriz asegura que «*asta ya de noche*» no comenzó a circular la noticia de que la figura colorada hubiera echado papeletas.

Aunque «su eminencia carnalesquísima» no perdió ciertamente compostura y gravedad en tan bajos menesteres, que lo suyo era bendecir, tenía razón el señor fiscal cuando en su articulado afirmaba que aquél «*iba echando, o dando orden a otras máscaras camaradas suyas que diesen o echasen a las mugeres ciertas letras deshonestas, muy contrarias a su estado sacerdotal*».

Lo confirma el herrador Pedro Milán quien, por razón de su oficio «*yba con las dichas máscaras, por si acaso se deserraua algún cauallo, para herralles*» y no perdió de vista al cómico prelado: «*Saué que otras máscaras que yban e andauan en su acompañamiento echauan letras algo desonestas*». <sup>45</sup>

<sup>42</sup> El sentido de la copla burlesca se nos escapa. Sin duda se refería a una realidad más o menos conocida por los ciudadanos. Parece la queja de un marido infeliz, cornamentado por su mujer Antona con ayuda de personas de iglesia.

<sup>43</sup> Fols. 9, 60, 61v, etc.

<sup>44</sup> Fol. 66r.

<sup>45</sup> Fol. 60.

Pero el dar o echar cédulas no se redujo al minúsculo cortejo del purpuro; fue actividad general. León de Rada, lacayo de la comparsa, reconoce haber repartido algunas cédulas: «*Bio que otras máscaras echauan letras, y que este deponente las echó a su propósito, y saue que diuersas máscaras que salieron el dicho día por el lugar echaron letras muy desonestas, a que se debe atribuir las que salieron por el lugar descompuestas*». <sup>46</sup>

El testimonio más rico procede del otro «paje», Irigoyen: «*Es verdad que echaron algunas letras arto desonestas otras máscaras que yban en diferentes auitos, y una de las dichas máscaras le dio a este testigo una letra que dezia como se sigue: 'Mientras doy la bendición...'. Y auriendole dado a este testigo una máscara la letra arriba dicha, le preguntó que quién sacó aquella letra, el qual respondió que se la hauia dado una máscara que yba con una máscara verde, el qual dizen que lleuaua las faldriqueras inbutidas de las dichas letras, el qual yba dando a las demás máscaras para que echassen por todas partes*». <sup>47</sup>

Del contenido de las coplas se enteró gran parte del vecindario, letrados y analfabetos; unos las recogían del suelo, otros las recibían en mano, y unos y otros los aventaban, haciendo correr las cédulas o propalando el texto, actividad en que participó algún sacerdote, como el vicario Pedro de Noáin. <sup>48</sup> Otras personas «*iban publicando las dichas palabras por la çiudad en conbersación y actos públicos*». <sup>49</sup>

«*Y a la tarde, al tiempo que se acabó la dicha mascarada, (Mateo del Valle) fue a casa de García de Ualde y bio que en ella se estaba desnudando el dicho bestido de cardenal al dicho don Pedro Escudero, el qual, después que se quitó el dicho bestido, le dexó en la dicha cassa y se vino con su ábito clerical a la suya, donde cenó, y después salió de la dicha su cassa solo, sin compañía alguna, y no a buelto a ella hasta agora*». <sup>50</sup> Al día siguiente, Hualde mandó a su criado Lozano al domicilio del macero Urroz para devolverle la ropa.

#### CARNAVALES ANTERIORES

La parodia protagonizada por Escudero tenía antecedentes en Pamplona. García de Hualde «*a visto en esta ciudad, por tres o quatro vezes, andar máscaras en hábito de doctor, con un sombrero grande con unos cordones*

46 Fol. 61v.

47 Fols. 62-63.

48 Fol. 60v.

49 Fol. 8v.

50 Fol. 5.

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

*atados a la barua y, debaxo de el sombrero, un bonete, y a la mula que yba quubierta de paño negro toda*.<sup>51</sup> El pamplonés Juan de Egüés no había visto «cardenales fingidos» fuera del reino, pero «los a visto en este lugar en una fiesta de reguzijo, allándose a verla el señor Arçobispo de Burgos siendo obispo deste Reyno,<sup>52</sup> y otras personas graves, y que no a entendido que lo tubiesen a mal, aunque salieron unos máscaras de colorado y una, entre otras, debajo de un palio y fuera destas máscaras salieron otras muchas en ábito clerical, antes bien causó reguzijo. Y a oydo dezir este testigo que no es cosa nueva en España en semejantes días salir semejantes máscaras».<sup>53</sup>

Don León de Rada insiste en que «la gente de la çiudad no tubo a nobedad aber salido (Escudero) en dicho ábito, por aber bisto en otras fiestas y regoçijos salir como obispos y con palio, yendo mascarados, y aberlo visto el señor obispo pasado y su vicario general y ministros, y aberlo tenido a bien, sin hazer por ello nobedad ninguna».<sup>54</sup>

Estando en Valencia cuando casó el rey, Juan Gregorio vio en las fiestas organizadas con tal motivo «máscaras en ábito de colorado», en presencia del cardenal de Sevilla y del patriarca de Valencia.<sup>55</sup>

Teniendo en cuenta el ambiente festivo del antruejo y la intencionalidad bromista de los enmascarados, no sólo no produjo escándalo general la presencia del falso prelado, «antes bien regozijó el lugar»,<sup>56</sup> «regozijó la gente»,<sup>57</sup> diciendo «muchas personas desta çiudad y muy graves que la dicha máscara regoçijó el lugar», sin escandalizar a nadie, puesto que se habían dado casos parecidos en presencia del obispo y su vicario general.

### CASTIGO DURISIMO

Don Juan Dionisio Fernández Portocarrero deseaba imponer un castigo ejemplarizante. La dureza de los términos en que fue hecha la denuncia y los procedimientos represivos empleados evidencian un cambio de actitud entre la tolerancia de los prelados anteriores y la energía con que ahora intentan cortar abusos como este. La inmensa mayoría de pamploneses participantes

51 Fol. 52.

52 Se refiere a don Bernardo de Rojas y Sandoval, obispo de Pamplona (1588-1595) y promovido a la sede arzobispal de Burgos. No coinciden las fechas de su mandato y otros datos biográficos ofrecidos por M. ARIGITA Y LASA, *Reseña eclesiástica de Navarra*, en la "Geografía del País Vasco-Navarro" de J. Altadill, vol. I, p. 365 y las de J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los navarros en el concilio de Trento* (Pamplona, 1947), pp. 186-188.

53 Fol. 64.

54 Fol. 61.

55 Fol. 67.

56 Fol. 40.

57 Fol. 32.

en el carnaval vio con buenos ojos la parodia. Sin embargo no faltaron vecinos ñoños y serviles que secundaron las intenciones del vicario.

Con exageración cuidada y tendenciosa dijo el fiscal en el artículo final de su probanza que don Pedro «*escandalizó a todos los vezinos desta çiudad, causando grande murmuración y escándalo*».

Por orden de Portocarrero, el miércoles de ceniza, 7 de marzo, Blas Morales comenzó a tomar declaración a varias personas y se presentó en la Hospitalería para prender a Escudero y encerrarlo en las mazmorras de la torre-cárcel episcopal. No lo encontró en casa pero al día siguiente ya estaba el clérigo zumbón encarcelado. Logró libertad provisional ocho días después, bajo promesa de tener por cárcel su posada, después de presentar fiadores abonados.<sup>58</sup> Posteriormente consiguió «libertad entera», permitiéndole constantes salidas de la capital.<sup>59</sup>

Ausente por el mes de agosto y requerido por los jueces para participar en el proceso, Miguel Yelz de Villava, notario receptor eclesiástico, fue enviado a Tudela con el fin de inquirir y hacer pesquisa sobre el paradero de don Pedro. Preguntó a muchas personas, singularmente a Joan de Lumbier, pintor, y a Joan de Egüés, quienes le dijeron haberlo visto durante las fiestas de julio. El día 19 se trasladó el notario a Arguedas. Juan Escudero de Aibar creía que su hermano estaba en Sevilla.<sup>60</sup> Nada sabían el vicario, don Juan Ferrer, ni el beneficiado Luis de Aibar, a quien ordenó retener los frutos del beneficio gozado por el ausente.<sup>61</sup> El viaje se prolongó al menos hasta finales de septiembre, motivado al parecer por el cargo de administrador de los bienes de la hospitalería.<sup>62</sup>

Fernández Portocarrero pronunció sentencia el 1 de febrero de 1602, amonestando a Escudero para que jamás volviera a disfrazarse, y condenándole a dos años de destierro de Pamplona, a un año de suspensión de oficio y beneficio, y al pago de ocho ducados y las costas.<sup>63</sup>

58 El 10 de marzo se otorgaba como fiador don Juan Tomás de Urroz, presbítero corista de San Lorenzo (fol. 16), a quien el tribunal rechazó en principio por no considerarlo abonado y estar además preso en la torre por delitos graves (fol. 21); al fin fue admitido. El día 16, aceptado como segundo fiador don Juan Yelz de Monreal, capellán de la capilla de los reyes en la catedral, Escudero fue puesto en libertad provisional (fol. 28).

59 Faltaba en abril, a finales de junio, durante las fiestas de Tudela y durante el mes de agosto en que se trasladó a Sevilla, motivando la prisión de sus dos fiadores en la torre episcopal. Fols. 72 y 74.

60 Fol. 78.

61 Fols. 78-79.

62 Juan de Yelz, preso en la casa del alguacil mayor después de abandonar la torre, aseguraba el 21 de septiembre que don Pedro fue a Sevilla «*a llamamiento del ospitalero, cuya dignidad administraba*», esperando su próximo regreso. Fol. 81.

63 «*Fallamos que deuemos de amonestar y amonestamos al dicho don Pedro Escudero que de aquí adelante, cumpliendo con lo que su hábito y estado que profesa le*

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

La frase «usando de benignidad», empleada por el vicario-juez, insinúa el criterio de haber merecido el reo mayor castigo. Pero resulta irónica frente a la magnitud de la pena impuesta, sobre todo teniendo en cuenta que por entonces muchos sacerdotes convictos y confesos de mantener relaciones sexuales ilícitas y de convivir con mujeres e hijos, no solían recibir más castigo que una simple amonestación. De ahí que el sacerdote sancionado considerara «muy rigurosa» la sentencia y apelara contra ella.

### CONTEXTO Y DESENLACE

El 9 de febrero era rechazada la apelación por «injusta y frívola». Las razones alegadas nos sitúan en la verdadera perspectiva psicológica del momento. El recurso no es admitido «*por que los delictos de que fue acusado el dicho apellante son muy graves, y que mereçian mayor y más exemplar castigo el traer en disfraces por burla y moja el hábito que usan y traen los cardenales en la Santa Yglesia de Roma, cabeza de toda la christiandad, y la de esta çiudad se escandalizó tanto de ver semejante burla y moja... por ser caso tan extraordinario y de tanto atreuimiento en un sacerdote de misa, mayormente en la tierra donde vivimos, a pared en medio y tan cercanos de los luteranos y gente enemiga de la Madre Santa Iglesia y de sus ministros, que es darles ocaçión a que hagan otro tanto en burla y menospreçio del Gobierno de la Santa Madre Yglesia*». <sup>64</sup>

La reforma de costumbres decidida por el concilio de Trento (1545-1563) fue aplicada con timidez en la diócesis de Pamplona durante el siglo XVI por los obispos Diego Ramírez Serdeño de Fuenleal (1561-1573), Antonio Manrique (1575-1577), Pedro de Lafuente (1578-1587) y Bernardo de Rojas y Sandoval (1588-1595). <sup>65</sup> No puede afirmarse que ciertas

*obliga, no se disfraze ni enmascare en rregozijos ni de otra nenguna manera, en especial con semejante hábito como el que el dicho día lleuó, pues con ello causa escándalo y murmuración, con aperciuimiento que, haziendo lo contrario, será castigado con mucho rrigor; y por la culpa que contra él resulta, usando de benignidad, le condenamos en dos años de destierro desta çiudad, el qual comience a cumplir dentro de diez días después de la pronunciaciön desta sentencia, y no lo quebrante so pena de cumplirlo doblado, con prission en la torre y carçel episcopal, y nos enbie testimonio de cómo la comiença a cumplir, y después de hauerla cumplido, de cómo lo a cumplido; y en un año de suspensión de sus órdenes y en ocho ducados de pena, aplicados para obras pias y gastos de justicia por mitad, y en las costas desta caussa, cuya tazaciön en Nos reservamos, y assi lo pronunciamos y mandamos. El licenciado Joan Dionisio Fernández Portocarrero". Fol. 103.*

64 Fol. 108.

65 J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los navarros en el concilio de Trento*, pp. 181-188. La diócesis de Pamplona comprendía el dilatado arciprestazgo de la Valdonsella, en Zaragoza, casi toda la provincia de Guipúzcoa y la mayor parte del reino de Navarra, excepto el área de Tudela. Los arciprestazgos de Cinco Villas del Bidasoa, Baztán y Santesteban, pertenecientes a las diócesis de Bayona, fueron incorporados a la de Iruña en 1567.

medidas tendentes a suprimir representaciones ridiculizadoras de la jerarquía eclesiástica durante el siglo XVI fueran consecuencia de los decretos conciliares.<sup>66</sup>

El duro castigo impuesto a don Pedro Escudero por una intrascendente diversión carnavalesca, que no pretendía otra finalidad que hacer reír a sus conciudadanos, tampoco responde al deseo de aplicar los cánones reformadores tridentinos, sino a la proximidad geográfica de la diócesis pamplolesa con Lapurdi, «Navarra la baxa» y Zuberoa, dominadas por los hugonotes, es decir, a «la tierra en que vivimos, pared en medio y tan cercanos de los luteranos y gente enemiga de la Madre Santa Iglesia», según afirma el vicario general. En otros reinos hispanos, ni antes de esa fecha en Pamplona, no merecieron represión tan drástica bufonadas similares.

La circunstancia geográfica encubre una motivación política, lo mismo que las llamadas «guerras de religión» en Francia. Promulgado por el rey Enrique IV de Navarra en 1598, el «edicto de Nantes» concedió amplias libertades a los protestantes. Las autoridades eclesiásticas de Pamplona temen a ese peligro tan próximo a las fronteras diocesanas. A buen seguro que no lo tuvo en cuenta el sacerdote de Arguedas al representar el papel de cardenal.

Intimamente relacionado con el fenómeno religioso y político es la oleada represiva sufrida por el País Vasco estos años. La herejía hugonote, presente en Baja Navarra y el resto de «tierra de Bascos», sirvió de pretexto a monarcas e inquisidores para multiplicar las medidas de control contra los vecinos de aquellos territorios euskaldunes emigrados al sur del Pirineo, y para crear auténticas psicosis colectivas de brujería y aquelarre, seguidas de feroces represalias contra la indefensa y desventurada población, víctima de cárceles y de muertes en la hoguera.<sup>67</sup>

La persecución y el terrorismo culminaron con las medidas adoptadas los años 1609 y 1610 en Lapurdi por el terrible y vesánico juez Pierre de Lancre. Según se desprende de su obra *Tableau de l'inconstance des mauvais anges et demons*, impresa en 1612, Lapurdi era territorio elegido por el demonio para celebrar sus asambleas, por estar poblado de gente de habla

66 Las representaciones del obispo San Nicolás y las parodias del "Obispillo de Inocentes" y su corte de canónigos, que remedaban burlescamente la indumentaria, rezos, cantos y costumbres de sus representados, merecieron desde la Edad Media el rechazo de moralistas y teólogos y continuas condenas. Pese a ello, subsistían en muchas partes durante el siglo XVII, llegando incluso hasta nuestros días. J. CARO BAROJA, *El carnaval*, pp. 297-306.

67 Sobre la represión de la brujería durante el siglo XVI en Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, J. CARO BAROJA, *Las brujas y su mundo* (Madrid, 3.<sup>a</sup> edición, 1969), pp. 187-201. Para la persecución en el valle navarro de Aráiz (1595) y en Goizueta (1609), F. IDOATE IRAGUI, *La brujería*, (en Navarra. Temás de cultura popular, núm. 4, Pamplona, 1967), pp. 19-22.

## MARTES DE CARNESTOLENDAS EN PAMPLONA (1601)

vasca, marineros y malos agricultores, y por ser frontera con el reino de Navarra y otros de la corona de España.<sup>68</sup>

Simultáneamente se producían al sur del Pirineo pesquisas, procesos contra «brujas» en Zugarramurdi,<sup>69</sup> Elgorriaga (1610), las cinco Villas del Bidasoa, Legasa de Bertizarana, valle de Santesteban de Lerín (Navarra), Rentería y Fuenterrabía (1611), Baztán (1611-1612), y otras partes.<sup>70</sup>

Volvamos al desenlace de nuestra historia. Rechazada la apelación, Escudero recurrió al tribunal civil del Real Consejo de Navarra, donde fue declarado que la medida tomada por el vicario general había «hecho fuerza» al apelante (13 de febrero de 1602).<sup>71</sup> La causa pasó a la Nunciatura, siendo designado juez apostólico el doctor Clemente Serrano, canónigo y vicario general de Tarazona, quien rebajó la pena a seis meses de destierro y tres de suspensión de órdenes, manteniendo la sanción económica (3 de octubre de 1602).<sup>72</sup> La inocente broma de un carnaval, aplaudida por numerosos pamploneses comprensivos, había traído en pleitos, gastos y zozobras a su protagonista durante más de año y medio.

José María JIMENO JURÍO

68 J. CARO BAROJA, *Las brujas y su mundo*, pp. 202-218.

69 El auto de fe de Logroño hizo quemar vivas a siete mujeres y a otras cinco en efigie por haber fallecido.

70 J. CARO BAROJA, *Inquisición, brujería y criptojudaismo* (Barcelona, Ariel, 1970), pp. 188-264. En las pp. 305-306 trae una relación de poblaciones de Navarra, Guipúzcoa, Alava, Rioja, Burgos, etc., donde tenían lugar aquelarres, según datos aportados por los inquisidores.

71 Fol. 110.

72 Fol. 115.

